

## **DANCE BATTLE OWN VALENCIA 2026**

Feria Valencia, Av. de les Fires, s/n, 46035 València

### **OBJETIVO GENERAL**

Open World Now, en asociación con Valencia Game City, buscan promover el talento y la cultura valenciana a través de un concurso de baile que agrupe a los grupos más destacados de la ciudad. Pese a que el concurso nace como un evento de música k-pop, ha evolucionado para acoger todo tipo de bailes, desde los más tradicionales, nacionales o internacionales, abriendo su participación a todo tipo de grupos o profesionales con el único requisito de pertenecer o haberse desarrollado profesionalmente en nuestra ciudad.

El jurado, de manera previa al concurso, escogerá a los participantes, manteniendo por una parte el sonido clásico (k-pop), pero abriendo el abanico de propuestas en un porcentaje 50/50 de ser así posible.

### **NORMAS GENERALES**

1. La inscripción en el concurso implica la aceptación de las bases y condiciones del concurso. Rogamos que se lean con detenimiento para poder cumplir con ellas. El desconocimiento de las normas no exime de su cumplimiento.
2. El concurso de dance battle se celebrará el sábado 4 de julio, en horario de 18:00 a 19:30 horas en el escenario EXPO del evento Open World Now Valencia 2026. El check-in de concursantes se realizará en el mismo punto 30 minutos antes del comienzo.
3. El tiempo mínimo de actuación es de 2 minutos y medio; el tiempo máximo por actuación es de 4 minutos. Los concursantes deberán preparar una coreografía. Este formato acepta coreografías propias, pero se deberá avisar a la organización y enviar un vídeo con la coreografía completa con un plazo mínimo de 72 horas antes de la participación, para que el jurado pueda conocerla y valorarla correctamente.
4. De entre todos los participantes que se pre inscriban, y cumplan con las condiciones de pre inscripción, se seleccionará a los finalistas, que recibirán la comunicación de participación previamente al evento.
5. Todos los posibles participantes que completen el formulario de pre inscripción recibirán un descuento del 10% en las entradas como agradecimiento por parte de la organización.
6. Para realizar la pre inscripción, los participantes deberán enviar un vídeo de máximo 45 segundos mostrando sus habilidades de baile y haciendo un pequeño alegato sobre el por qué quieren participar en el concurso. Este vídeo debe enviarse en formato MP4 adjuntado al formulario de inscripción. (Por ejemplo, 30 segundos de baile y 15 segundos de alegato, cumpliendo los 45 segundos máximos).
7. Cada participante solo podrá actuar una vez durante el concurso.

8. Las inscripciones se realizan todas a través del formulario que se publicará junto a las condiciones de pre inscripción, y que estará abierto hasta el domingo 21 de junio de 2026.

9. El número máximo de bailarines en actuaciones grupales será de 6, debido a las limitaciones del escenario.

10. En caso de incumplir cualquiera de los requisitos arriba descritos, se denegará la participación.

11. Queda completamente prohibido el uso de cualquier tipo de objeto que pueda conllevar algún riesgo, entre los que se incluye material pirotécnico, sustancias que manchen el suelo, o algún tipo de armas o réplicas de estas.

12. Se prohíbe la posesión y el consumo de cualquier tipo de sustancia estupefaciente.

13. Los participantes aceptan ceder a Encom Games S.L.R, así como a la organización de Open World Now Valencia 2026, los derechos de imagen para la filmación y difusión de la actuación dentro de la web y/o las redes sociales, así como en cualquier otro medio escrito y/o digital que se requiera por ambas partes.

14. La organización no está obligada a grabar y/o transmitir el concurso.

15. La organización se reserva el derecho de modificar las bases y condiciones del concurso sin previo aviso sin que ello genere responsabilidad alguna con cualquier participante.

## **COMO INSCRIBIRSE Y CÓMO DEBE SER LA ACTUACIÓN**

1. Se realizará la inscripción rellenando el formulario destinado a tal efecto, considerándose la preinscripción una aceptación de las bases del concurso. En el formulario se deberán adjuntar los siguientes datos:

- E-Mail de contacto. Será a través de este e-mail donde la organización se pondrá en contacto con los grupos.
- Nombre del grupo o solista.
- Número de integrantes.
- Indicar si participará algún menor de edad.
- Vídeo de un máximo de 45 segundos demostrando las habilidades de baile junto a un pequeño alegato explicando por qué se quiere participar en el concurso.

Una vez recibida la confirmación de participación se pedirán los siguientes documentos:

- Nombre, apellido y DNI/pasaporte de los participantes.
- El material audiovisual que se quiera utilizar durante la actuación, **en formato .mp3** en caso de ser música, y **en formato .mp4** en caso de contener vídeo. (El peso máximo del mismo tendrá que ser de 100 MBs)

- El documento de autorización de participación para menores, en caso de participar alguno en la actuación. Deberá entregarse un documento por cada menor de edad participante. Esta ficha de autorización deberá estar firmada por ellos y por sus padres o tutores legales.

2. La organización del concurso contactará con los inscritos para confirmar sus plazas. El correo mediante el que se realizará el contacto será kpop@encom.es ; se contactará al correo que se especifique en la inscripción, por ello es muy importante introducirlo correctamente.

3. Los archivos de música en **formato .mp3 o .mp4** deberán enviarse al correo de la organización kpop@encom.es.com cuando la organización así lo solicite, y nunca pasadas más de 48 horas de esta solicitud.

4. Se dispondrá de una pantalla por si los participantes desean colocar un vídeo durante su actuación. No es obligatorio. El **formato** del archivo para la actuación deberá ser **.mp3 o, en caso de contener vídeo, .mp4**. **No se admitirán otro tipo de formatos**. El peso máximo del mismo tendrá que ser de 100 MBs.

5. Los participantes deberán validar su inscripción de forma física media hora antes del concurso en el lugar indicado a tal efecto.

## **JURADO Y EVALUACIÓN**

1. El jurado estará compuesto por 3 personas.

2. La decisión del jurado del concurso será definitiva y no podrá ser recurrida por los participantes. Considerando que, desde el momento de la inscripción, el concursante está de acuerdo con el criterio de evaluación.

3. El jurado no discutirá acerca del concurso, ni de las actuaciones, con cualquiera de los participantes durante la duración de este. En caso de que un participante desee una opinión personal sobre su actuación o consejo del jurado, será posible una vez finalizado el concurso.

4. Los criterios con los que se evaluarán las actuaciones serán: Técnica, Actitud y Vestuario. La puntuación de cada criterio se desglosa de la siguiente forma:

- Técnica. Hasta 6 puntos. Incluye: Coreografía, coordinación de los miembros, limpieza en los pasos y su baile.
- Actitud: Hasta 2 puntos. Incluye: Expresión corporal/ facial y presencia escénica.
- Vestuario: Hasta 2 puntos. Incluye: Puesta en escena del vestuario acorde o similar al de la actuación coreografiada, uso de atrezzo correspondiente y/o vídeo.

## **PREMIOS**

Todos los pre inscritos recibirán un código de descuento del 10% para adquirir las entradas.

Además, el ganador recibirá un vale por valor de 300€ en FNAC, patrocinador del evento.

\*Más premios por anunciar.

ORGANIZADO POR ENCOM GAMES S.L.R., RESPONSABLES DE OPEN WORLD NOW  
VALENCIA 2026